

# Impacto de la implementación experimental del mecanismo de evaluación y acreditación institucional impulsada por la ANEAES en las universidades e institutos superiores entre los años 2015 al 2017

Impact of the experimental implementation of the institutional evaluation and accreditation mechanism promoted by ANEAES in universities and higher institutes between 2015 and 2017

Faustina Noceda  
Universidad del Norte, Paraguay  
nocedaf1962@gmail.com

Valentina Canese  
Universidad del Norte, Paraguay  
ORCID ID: [0000-0002-1584-7322](https://orcid.org/0000-0002-1584-7322)  
vcanese@gmail.com

Recibido: 31/05/2023 – Aceptado: 14/06/2023

<https://doi.org/10.56216/radee012023jun.a04>

## RESUMEN

Este trabajo de investigación describe la implementación del Mecanismo de Autoevaluación institucional en forma experimental en cinco instituciones educativas de la Educación Superior. La autoevaluación institucional busca responder a tres preguntas fundamentales de la institución educativa: ¿qué está haciendo?, ¿cómo lo está haciendo? y ¿cuán bien lo está haciendo?, para posteriormente dar respuestas y/o conducir a la adecuada toma de decisiones. Se ha tenido en cuenta varios teóricos de la evaluación como Stufflebeam, Stake y Scriven, y otros referentes que permitieron armonizar los conceptos y las bases que conllevan los procesos de la autoevaluación. La metodología corresponde a un diseño no experimental (utilizando un diseño de investigación concurrente (DITRIAC), con un enfoque mixto, lo que permitió recabar informaciones cuali-cuantitativo para analizarlos de forma conjunta. El nivel de investigación corresponde al descriptivo. Los hallazgos encontrados mencionan con suma claridad los beneficios que se han alcanzado con la implementación de estos procesos, pues evidencian mejoras en los procedimientos en cada institución, así como indicios de mejoramientos en los mismos, ya que la sistematización de los mismos se conduce hacia el cumplimiento de los criterios e indicadores del Modelo Nacional de Autoevaluación Institucional. De este modo, se puede concluir con la importancia de la implementación del mecanismo de autoevaluación experimental en las instituciones de educación superior sirven para consolidar sus procesos internos y externos en busca de la calidad de sus servicios educativos ofertados a la sociedad paraguaya.

*Palabras Clave:* evaluación, autoevaluación, calidad, acreditación.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons  
Autor para correspondencia: Faustina Noceda, e-mail: nocedaf1962@gmail.com

Citación recomendada: Noceda, F. & Canese, V. (2023) Impacto de la implementación experimental del mecanismo de evaluación y acreditación institucional impulsada por la ANEAES en las universidades e institutos superiores entre los años 2015 al 2017. *Revista de Análisis y Difusión de Perspectivas Educativas y Empresariales*, 3 (5): 44-55, <https://doi.org/10.56216/radee012023jun.a04>

## ABSTRACT

This research work describes the implementation of the Institutional Self-Assessment Mechanism in an experimental way in five educational institutions of Higher Education. The institutional self-evaluation seeks to answer three fundamental questions of the educational institution: what is it doing? How is it doing it? And how well is he doing? To later give answers and/or lead to adequate decision-making. Various evaluation theorists such as Stufflebeam, Stake and Scriven, and other referents that allowed the concepts to be harmonized, have been taken into account. and the bases that the self-evaluation processes entail. The methodology corresponds to a non-experimental design (using a concurrent research design (DITRIAC), with a mixed approach, which made it possible to collect qualitative-quantitative information to analyze them jointly. The research level corresponds to the descriptive one. The findings mentioned mention with great clarity the benefits that have been achieved with the implementation of these processes, since they show improvements in the procedures in each institution as well as indications of improvements in them, since the systematization of the same leads to the fulfillment of the criteria and Indicators of the National Institutional Self-evaluation Model. Thus, it can be concluded with the importance of the implementation of the experimental self-evaluation mechanism in higher education institutions that serve to consolidate their internal and external processes in search of the quality of their educational services offered to Paraguayan society.

*Keywords:* evaluation, self-evaluation, quality, accreditation.

Uno de los temas más actuales que implica mayor demanda de parte de la misma sociedad son los procesos de evaluación; sea de carreras, programas o mismo la institucional, como un compromiso de las instituciones de la Educación Superior, para garantizar la calidad de los servicios educativos ofrecidos a la sociedad paraguaya. Daniel L. Stufflebeam (1987), señala que la evaluación es un proceso cíclico, continuo, que debe desarrollarse de manera sistemática, y, sobre todo, que debe estar estrechamente ligado a la toma de decisiones y la define como:

[...] el proceso de identificar, obtener y proveer de información útil y descriptiva acerca del valor y mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados (pág. 183).

Así mismo señala que para Michael Scriven es: una actividad metodológica que consiste simplemente en la recopilación y combinación de datos de trabajo mediante la definición de unas metas que proporcionen escalas comparativas o numéricas con el fin de justificar: 1) los instrumentos de recopilación de datos; 2) las valoraciones y 3) la selección de las metas. También la conceptualiza como la determinación sistemática y objetiva del valor o el mérito de algún objeto (pág. 343).

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), fue creada en el año 2003 con la finalidad de evaluar y, en su caso acreditar, la calidad académica de la educación superior, sus carreras y programas. En ese marco, y dando cumplimiento efectivo de lo que establece su ley de Creación, ha venido desarrollando distintos mecanismos que establecen los procedimientos evaluativos para valorar la calidad de la educación superior en el Paraguay. En este sentido, la ANEAES, desde el año 2008 se han abocado a la elaboración del Modelo Nacional, es decir, construir los distintos mecanismos de evaluación orientados a carreras de grado, programas de postgrados y de evaluación

institucional, en el deseo de alcanzar un nivel de calidad que se sustente en procesos internos y externos de evaluación sistemática para autenticar la pertinencia, eficacia y eficiencia de su acción y gestión educativa; aspectos que se evidencia cuando la institución actúa en conjunto: un liderazgo que dirija la política institucional con estrategias dinámicas, gestión del talento humano, los recursos económicos y financieros, y los procesos direccionados hacia la buena gestión académica.

García (1977) menciona que

...la evaluación institucional valora la calidad, la cual puede ser intrínseca y extrínseca. La primera, está relacionada con los ideales de búsqueda de la verdad y la obtención del conocimiento, está relacionada a lo numeral y, la segunda, con los servicios a la sociedad; por lo que la pertinencia, no debe quedar de lado en una evaluación institucional contextualizada”.

También Gairin y Díaz-Vicario (2016), afirman lo siguiente: “respecto a la evaluación institucional se puede afirmar que en el país es una de las modalidades incorporadas recientemente a la cultura escolar”. La evaluación en la enseñanza o en la educación consolida su dimensión política, paradigmáticamente, cuando la educación se institucionaliza. Es decir, cuando una institución debe medir la eficacia y la eficiencia del trabajo de enseñar o educar.

El proceso de la evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos han sido realmente alcanzados mediante programas de currículos y enseñanza. De cualquier manera, desde el momento en que los objetivos educativos son esencialmente cambios producidos en los seres humanos, es decir, ya que los objetivos alcanzados producen ciertos cambios deseables en los modelos de comportamiento del estudiante, entonces la evaluación es el proceso que determina el nivel alcanzado realmente por esos cambios de comportamiento (Tyler, 1950, citado por Escobar Hoyos, 2014).

Asimismo, Scriven define la evaluación como:

la valoración sistemática del valor o mérito de las cosas; es decir, sostiene que el evaluador debe ser capaz de emitir juicios de valor identificando los resultados reales calculando el valor desde el punto de vista del consumidor, independiente de la meta, evidenciando en una conciencia social socializada.

Para Castillo Arredondo (2002)

la evaluación debe permitir, por un lado, adaptar la actuación educativo-docente a las características individuales de los alumnos a lo largo de su proceso de aprendizaje; y por otro, comprobar y determinar si estos han conseguido las finalidades y metas educativas que son el objeto y la razón de ser de la actuación educativa.

El papel jugado por la UNESCO en las reformas universitarias, tanto con la Conferencia General sobre la Educación, celebrada en noviembre de 1993, como con la Conferencia Mundial de la Educación Superior de 1998, ha sido primordial. En la primera de ellas, se definió la educación superior como "todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior" (UNESCO, 1993). En la segunda, se presentó la

visión educativa y el modelo de enseñanza superior que debía perseguirse en el siglo XXI. Esta visión suponía trasladar el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje al estudiante, haciéndole protagonista del mismo, y articular una renovación profunda en la enseñanza universitaria, provocando reformas políticas de gran alcance.

La UNESCO (2015), define a la Educación Superior como "aquellos que, independientemente de cualquier origen público o privado, se caracterizan por un destino obligatorio y necesario para la realización de los derechos fundamentales de todas las personas". En esta línea se puede afirmar que, la educación superior ayuda a erradicar la pobreza, fomentar el desarrollo sostenible y alcanzar objetivos acordados en el plano internacional, además en esta misma conferencia se destaca la responsabilidad de la educación superior como comprender y hacer frente a problemas económicos, culturales, sociales y científicos, de promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, y debe velar por ella los entes interesados, en particular los gobiernos.

El informe Delors (1997) nos dice que "la globalización es el fenómeno más dominante en la sociedad contemporánea y el que más influye en la vida diaria de las personas". La educación superior debe apuntar a que el estudiante pueda estar al tanto de los adelantos científicos y tecnológicos. El proceso de internacionalización de la educación superior deberá incluir el principio de sustentabilidad, es impensable construir la educación del siglo XXI, sin explicitar el cuidado por nuestro planeta, debemos cuidar de nuestros recursos naturales y combatir la depredación acciones éstas encaminadas al desarrollo sostenible. Será necesario encontrar alternativas de sustentabilidad en correspondencia con los niveles de internacionalización que exige el nuevo entorno de la globalización (Botero Chica, 2010).

Vizcarra, Boza & Monteiro (2011) señalan que: "La calidad establecida en función a eficiencia, eficacia, productividad y acreditación, es afectada por las dinámicas externas al sistema evaluado: de los mercados, el avance de la ciencia y la tecnología, el crecimiento del conocimiento, o por dinámicas internas del propio sistema, que hacen que se formulen nuevas alternativas, nuevas propuestas, de manera que el juicio de calidad pierde vigencia, está afectado por la obsolescencia".

Existe un gran número de modelos que consideran diversos elementos que pueden incidir en la calidad de la Educación Superior, en términos institucionales o funcionales, adecuados para su evaluación. En este marco la ANEAES establece el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación, basado en el enfoque sistémico, en el entendido que un sistema es un todo organizado compuesto de elementos que interaccionan de una manera determinada (ANEAES, 2019:16).

La evaluación es entendida en el Modelo Nacional como un proceso permanente, y dinámico de identificación de fortalezas y debilidades en busca de la mejora continua. La eficiencia académica se refiere a la mejor utilización de medios pedagógicos para el logro de resultados planificados. Involucra aspectos relacionados a la caracterización de los docentes, así como de la gestión curricular tales como: reglamentos, malla curricular, secuencia de asignaturas, flexibilidad curricular, obtención del título en los plazos señalados por la institución.

En el artículo "La evaluación institucional en la universidad: percepción del profesorado y del personal de Administración y Servicios", González, García y Triviño, (2014, p. 19) apuntan a que la evaluación institucional responden a un proceso de aprendizaje representado como "un conjunto de procedimientos y estrategias encaminados al compromiso con la mejora continua, la sistematización en la resolución de problemas y el fortalecimiento del personal", lo cual indica que la evaluación institucional no solo le deja un legado a la universidad, sino a los miembros que en ella participan.

Ante estas consideraciones se hace indispensable preguntarse ¿Cuál es el impacto de la evaluación institucional en la gestión de las universidades e institutos superiores que han participado de la implementación experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional impulsada por la ANEAES entre los años 2015 al 2017?

## MATERIALES Y MÉTODOS

De acuerdo a los objetivos planteados la investigación se enmarcará en el enfoque mixto, ya que pretende recolectar información cualitativa y cuantitativa del fenómeno estudiado y analizarlos de manera conjunta. Según el grado de profundidad con que se abordará y analizará el tema, el nivel de investigación corresponderá al descriptivo. “Los descriptivos son aquellos que buscan especificar las propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno a analizar” (Hernández Sampieri, 2014).

Para la investigación se realizó el análisis cualitativo de los documentos con el que cuentan las universidades y el instituto superior de educación en los procesos de autoevaluación que han llevado a cabo. Para esta investigación se propone un diseño de investigación concurrente (DITRIAC), que al decir de Hernández Sampieri y otros (2014), “es aquel que permite al investigador recolectar y analizar datos cuantitativos y cualitativos sobre el problema de investigación aproximadamente en el mismo tiempo y, que durante la interpretación y la discusión se terminan de explicar las dos clases de resultados, efectuándose las comparaciones que correspondan”.

El universo de la investigación está conformado por 4 universidades (tres de gestión privada y una de gestión oficial) y un instituto superior de educación de gestión pública. Se detalla a continuación las instituciones que han aportado para este trabajo. Se debe mencionar que una de las universidades no ha participado de este trabajo.

Tabla 1: Instituciones participantes de la investigación

Tipo de institución	Tipo de gestión
Universidad 1	Gestión Privada
Universidad 2	Gestión Privada
Universidad 3	Gestión Pública
Universidad 4	Gestión Privada * Sin participación
Instituto Superior de Educación	Gestión Pública

Fuente: Elaboración propia.

La población estará conformada por los responsables de llevar adelante la gestión de las instituciones de educación superior que formarán parte del proceso experimental. Es decir, 3 Directores Académicos y 2 Directores de Calidad de universidades privadas; 1 Director Académico y 1 Director de Calidad de una universidad pública; 1 Directora Académica, 1 Directora de Extensión Académica y 1 Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de un Instituto Superior de Educación; 4 Coordinadores de Comité de Autoevaluación y 10 miembros integrantes de los Comités de Autoevaluación, de las 4 instituciones (concentradas y multisedes) presentadas al proceso.

Tabla 2: Muestra de la investigación

Cargos	Total	Institución y Tipo de Gestión
Directores Académicos	3	Universidad Gestión privada
Directores de Calidad	2	Universidad Gestión privada
Director Académico	1	Universidad Gestión Pública
Director de Calidad	1	Universidad Gestión Pública
Director Académico	1	ISE - Gestión Pública
Director de Extensión Académica	1	ISE - Gestión Pública
Director de Aseguramiento de la Calidad	1	ISE - Gestión Pública
Coordinadores de Comité de Autoevaluación	4	Universidades e ISE
Miembros de Comités de Autoevaluación	10	Universidades e ISE
<b>Total general</b>	<b>24</b>	

Fuente: Elaboración propia

Se ha realizado la inclusión de los directivos teniendo en cuenta que los mismos ocupan altos cargos gerenciales en sus instituciones, es decir, están abocados a la toma o propuestas de decisiones. Asimismo, los coordinadores y miembros del Comité de Autoevaluación fueron abordados considerando su participación activa en los procesos de autoevaluación. No fueron seleccionados otros actores sociales de la comunidad universitaria, quienes no fueron consultados sobre el tema.

La agencia responsable de la acreditación en el Paraguay es la ANEAES como agencia pública de carácter autónomo es la instancia que se encarga de los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones educativas de la educación superior; en la región conjuntamente con Ecuador y Chile cuenta en su estructura organizacional de representantes del sector productivo. Se puede mencionar que las agencias de acreditación fueron creadas mediante el Acta de entendimiento (Tratado de Asunción) firmado en el mes de junio de 1998 del Plan Trienal del Sector Educativo del Mercosur, 1998 – 2000; en este documento se acuerda establecer indicadores básicos de calidad en el sistema educativo de cada país.

Tabla 3: Datos de la ANEAES

País	Tipo de acreditación	Nombre oficial de la agencia acreditadora	Tipo de gestión	Quiénes integran el órgano rector
Paraguay	Obligatoria	ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	Pública	5 miembros (1 por el MEC; 2 miembros por el gremio que representa a las instituciones públicas y privadas de educación superior; 1 miembro por la Federación de Organizaciones de Profesionales Universitarios y 1 miembro designado por las asociaciones del sector productivo.

Fuente: elaboración propia

Tabla 4: Operacionalización de variables

Objetivos	Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
Determinar los cambios más significativos que se observan en la gestión académica a partir de la evaluación Institucional.	Gestión de Gobierno	Se refiere a la gestión directiva y estratégica de la institución, en el marco de sus políticas, administración, organización y acciones estratégicas tendientes al cumplimiento de sus propósitos y fines.	Procesos de gobierno y desarrollo institucional.	Estructura organizacional Plan Estratégico.	Guía de entrevistas.
	Gestión administrativa y Apoyo al desarrollo institucional	Se refiere a los procesos de gestión que estructuran, organizan, desarrollan y aplican los recursos institucionales para el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones esenciales de la IES en todas sus unidades académicas.	Recursos materiales.  Infraestructura	Adquisición. Provisión. Manejo. Salas Auditorios Laboratorios Bibliotecas	Guía de entrevistas.  Escala de Likert.
Demostrar los cambios más significativos que se observan en la gestión administrativa y el desarrollo institucional a partir del proceso de evaluación.	Gestión Académica	Se refiere a los procesos que estructuran, organizan y coordinan los cursos, las carreras y los programas, de manera que estén en correspondencia con la misión y fines institucionales, las cuales deben responder a las necesidades y expectativas de la sociedad y asegurar las condiciones apropiadas para que la población estudiantil acceda a un servicio educativo de calidad.	Plantel Académico.	Movilidad docente. Programas de incentivo. Producción intelectual.	Guía de entrevistas.
			Gestión de la oferta educativa.	Ofertas de postgrado. Carreras acreditadas.	Escala de Likert.
			Políticas de atención a la población estudiantil.	Becas. Movilidad. Atención a la salud. Orientación académica.	
Discriminar los cambios más significativos que se observan en la gestión de gobierno a partir de la evaluación Institucional.	Gestión de la Información y Análisis Institucional	Se refiere a los procesos que estructuran, organizar y coordinan las políticas y mecanismos de comunicación tendientes a garantizar el análisis y la provisión de información adecuada, seria, veraz, suficiente y oportuna para la toma de decisiones institucionales.	Mecanismos de comunicación.	Comunicación interna. Comunicación externa. Procedimientos de recolección, análisis y publicación de la información educativa.	Guía de entrevistas.
			Información educativa.		Escala de Likert.
Enumerar los cambios más significativos en la gestión de la vinculación.	Gestión de la Vinculación institucional	Se refiere a los procesos que definen, organizan y coordinan las políticas y los mecanismos que permitan a las IES relacionarse con su entorno, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento y satisfacción de las necesidades de formación requeridas por la sociedad para su desarrollo.	Vinculación para la formación profesional	Convenios para pasantías y prácticas. Seguimiento a egresados	Guía de entrevistas.
			Vinculación inter institucional	Programas y proyectos de intercambio y cooperación. Programas de extensión.	Escala de Likert.

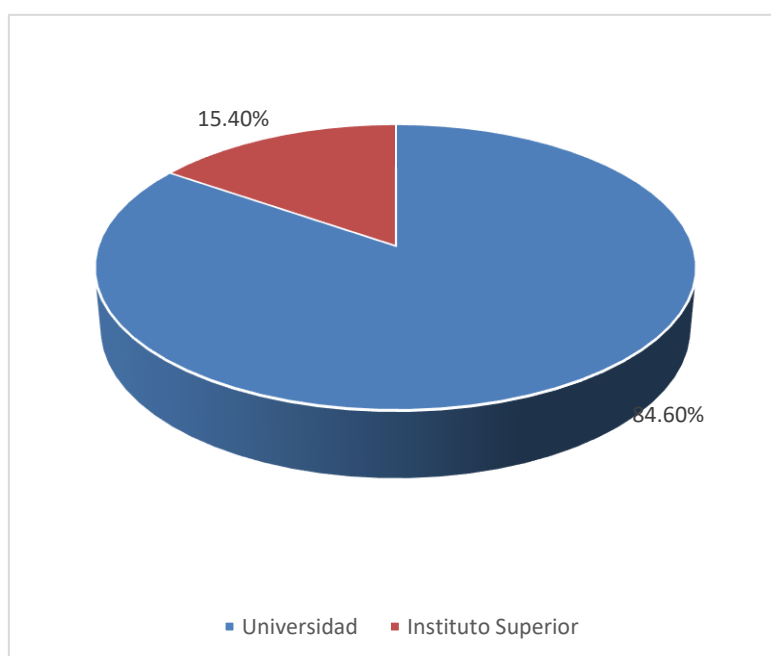
Fuente: elaboración propia

La información recogida fue registrada en medio digital fundamentalmente; para el efecto se utilizaron el procesador de textos Microsoft Word y la planilla electrónica Microsoft Excel. Los datos fueron representados mediante tablas y gráficos para una mejor comprensión de los resultados obtenidos. El estudio fue llevado a cabo siguiendo las normativas éticas internacionales establecidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos (Naciones Unidas), y la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (UNESCO).

## RESULTADOS

La gran mayoría de los encuestados, representado por el 84,60 %, manifestó proceder de una universidad, frente al menor porcentaje, 15,40 % que señaló proceder de un instituto superior.

Figura 1. Distribución de la procedencia de los institutos superiores.



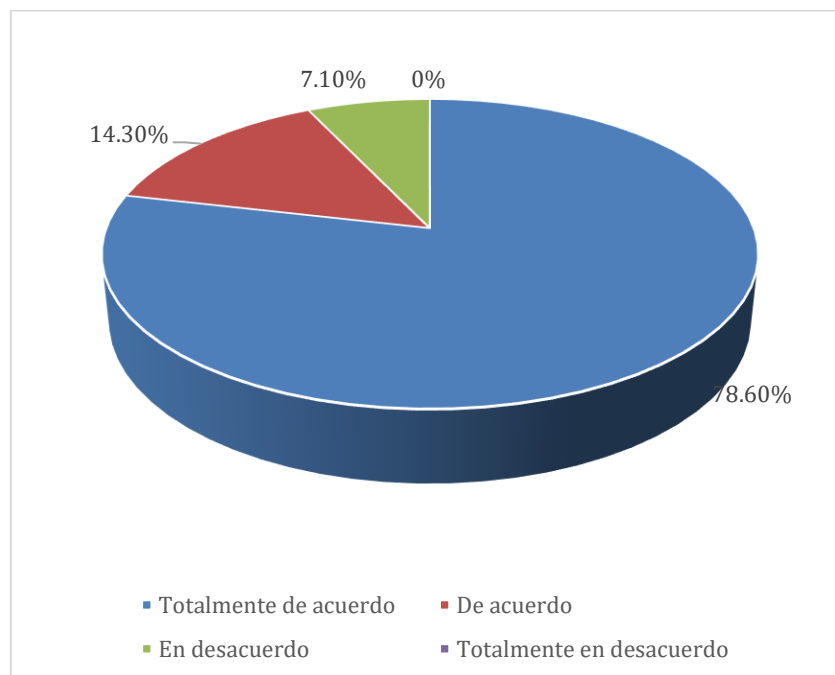
Fuente: Elaboración propia según los resultados obtenidos en la investigación.

El porcentaje refleja la mayor cantidad de universidades (55) frente a los institutos de educación superior (37) registrados en la página web de la ANEAES, además, es mayor el porcentaje de universidades sometidas al proceso de Autoevaluación Institucional frente al de institutos superiores. En cuanto a si los encuestados detentaban el cargo de Coordinador del Comité de Autoevaluación Institucional o Miembros del Comité, se pudo detectar que, de los encuestados, en proporción semejante detentaban ambos roles, observándose 50% de Coordinadores y 50 % de Miembros del Comité.

Los encuestados, representados por el 92,90 %, manifestó que el proceso de evaluación institucional, propició la reestructuración organizativa de la institución; mientras que la gran mayoría, en un 78,60 %, manifestó estar totalmente de acuerdo con lo planteado.



Figura 2. Distribución de las opiniones de los participantes en cuanto al aporte de la evaluación en la organización institucional.



Fuente: Elaboración propia según los resultados obtenidos en la investigación.

El porcentaje de encuestados, 7,10 %, que manifestó estar en desacuerdo con lo planteado en el interrogante, representó un porcentaje poco significativo. Los datos recolectados permitieron inferir que el proceso de evaluación institucional había sido un gran impulso para la reestructuración organizativa, de las instituciones que habían pasado por el proceso, demostrándose así que el proceso actuó como un gran impulsor para los cambios institucionales.

En cuanto a la incorporación de personal de gestión como resultado de la evaluación institucional, la gran mayoría de los encuestados, representada por la casi totalidad – 92,80 % - señaló estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con que el proceso propició la incorporación de personal de gestión, sobresaliendo la gran mayoría, representada por el 71,40 % de los encuestados, que manifestó estar totalmente de acuerdo. Nuevamente en este ítem resalta el poco significativo porcentaje de encuestados, representado por el 7,10 %, que manifestó no estar de acuerdo con dicha situación, por no haberse observado lo planteado en sus instituciones de referencia. Pudo deducirse de esta manera que, el proceso de evaluación institucional favoreció la incorporación de personal de gestión, propiciando de esta manera una mejora de la gestión institucional.

En cuanto a si la institución había planteado nuevas políticas y ejes estratégicos a partir del proceso de evaluación institucional, los datos recolectados permitieron demostrar que la gran mayoría de los encuestados, representado por el 92,90 %, estaban de acuerdo con el hecho que la evaluación institucional había incidido positivamente con el planteamiento de nuevas políticas y ejes estratégicos. De este alto porcentaje, sobresalió la gran mayoría, el 78,60 %, que manifestó estar totalmente de acuerdo.

Los datos relevados permitieron inferir que el proceso de evaluación institucional tuvo una influencia positiva para que la institución de educación superior hiciera una revisión de sus

políticas, llevando al planteamiento de otras nuevas, esto con el fin de adecuar la gestión institucional a las exigencias y al marco de la educación superior en el país. En cuanto a la participación de los diferentes actores educativos en la toma de decisiones, se pudo observar, en base a los datos recolectados de los encuestados, que casi la totalidad de los mismos, representado por el 92,90 %, manifestó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con esta situación, sobresaliendo la gran mayoría, 78,60 %, que manifestó estar totalmente de acuerdo.

Se pudo inferir que la evaluación institucional presentó un aspecto altamente positivo en la gestión institucional al incidir de manera muy efectiva para favorecer el mayor involucramiento de los miembros de la comunidad académica en la toma de decisiones. La gran mayoría de los encuestados, representado por el 92,90%, señaló estar de acuerdo con que las orientaciones institucionales llegaban con más precisión y en tiempo luego de la evaluación institucional; de este porcentaje la mayoría señaló estar totalmente de acuerdo.

En relación a si se aplicaba con mayor regularidad el seguimiento y evaluación a las actividades programadas en el Plan Estratégico, la gran mayoría de los encuestados, representado por el 92,80%, manifestó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con lo señalado, sobresaliendo la mayoría, el 71,40 %, que manifestó estar totalmente de acuerdo. En este indicador llamó la atención el 7,20 % de los encuestados que manifestó estar totalmente en desacuerdo, manifestando así que, no se realizaba el seguimiento y evaluación a las actividades del Plan Estratégico. Los datos recolectados permitieron inferir que la evaluación institucional posibilitó que las actividades programadas en el Plan Estratégico tuvieran un seguimiento y evaluación más sistemático. Un altísimo porcentaje de directivos y técnicos, el 92,80%, casi la totalidad de los mismos, manifestó que había mejorado el manejo de los recursos materiales institucionales luego de la experiencia evaluativa, y de este porcentaje la mayoría, el 71,40%, señaló estar totalmente de acuerdo con esta aseveración.

Se pudo deducir, así, que el proceso de evaluación institucional implicó importantes aprendizajes en las instituciones evaluadas, reflejados en las respuestas obtenidas en los diferentes indicadores presentes en el instrumento de recolección de datos y, en particular, en relación a lo planteado en esta pregunta, una mejoría en el uso y manejo de los recursos.

## DISCUSIÓN

Las apreciaciones mencionadas en las entrevistas y cuestionarios aplicados en el marco de esta investigación permiten mencionar que las respuestas dadas por los participantes demuestran el interés por la búsqueda de la consolidación de los procesos de cada institución, como, por ejemplo:

- *La comunicación:* relacionadas a la comunicación interna y externa, respecto a la toma de decisiones, socialización de reglamentos y normativas institucionales y las emanadas por las instituciones que velan por la educación superior, en la búsqueda de pertinencia, agilidad y rapidez en la comunicación institucional.
- *La Gestión Académica:* supone una mejor comprensión la gestión académica desde las áreas del conocimiento desde el modelo educativo, del PEI, los diseños curriculares y planes de estudios para una oferta pertinente con las exigencias sociales; igualmente mayor vínculo entre los pilares de la educación superior: docencia, investigación y extensión.
- *La formación docente:* partiendo de la evaluación del desempeño docente, se abre un amplio campo para la toma de decisiones respecto a la formación continua.

- *La organización y gestión*: las instituciones precisan de contar con una estructura organizativa que proponga unificación de criterios en sus procesos internos.
- *La infraestructura y recursos*: así como mejorar la infraestructura edilicia, adquisición y aumento del acervo bibliográfico, laboratorios, sistema informático, etc. Prima el concepto de que habrá mejoría en cada una de las instituciones considerado que este proceso de autoevaluación permite a todos los actores sociales participar con sus aportes y en condiciones reales de obtener la acreditación, con el cumplimiento de los criterios e indicadores establecidos por la ANEAES.

La evolución del sentido de término de calidad y sus diferentes conceptualizaciones, nos dan una visión sobre los campos o ámbitos a los que se aplica la consecución de la calidad, como son: a) satisfacción de los implicados; b) organización de los procesos; c) idoneidad de los recursos y, d) calidad de los productos (Gento, 1994).

## CONCLUSIONES

En cuanto al primer objetivo específico que se refiere a determinar los cambios más significativos que se observan en la gestión académica a partir de la evaluación institucional, se evidencia que el proceso tuvo una alta repercusión en todos los estamentos de la estructura organizativa, específicamente en cuanto a las funciones sustantivas de la educación superior (docencia, investigación, vinculación con la sociedad), como elementos constantes para la mejora de la gestión académica.

Con relación al segundo objetivo específico que dice: describir los cambios más significativos que se observan en la gestión administrativa y el desarrollo institucional a partir del proceso de evaluación, este proceso dio origen al gran impulso para una reestructuración organizativa, pues dio pie a una reforma organizacional como contexto e impulsor de diversos cambios operacionales.

Para el tercer objetivo específico que propuso identificar los cambios más significativos que se observan en la gestión de gobierno a partir de la evaluación institucional, la autoevaluación como proceso participativo y reflexivo permite a la institución ejecutar un examen hologramático, que facilita comprender el todo en sus partes para vislumbrar cómo funciona y cómo debería proyectarse hacia la sociedad.

Y finalmente, para el cuarto objetivo específico que se refiere a determinar los cambios más significativos en la gestión de vinculación institucional a partir del proceso de evaluación, de la consulta se puede colegir que estos procesos determinan que permanece incólume el lenguaje pedagógico de la reflexión, la cultura institucional e instalar los ciclos perennes, que apunte hacia la consecución de la calidad educativa en las prácticas de la institución.

## REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2019). Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional. Guía de Autoevaluación. Asunción: ANEAES.
- Botero Chica, C. A. (2010). Internacionalización e integración de la educación superior (Internationalization and Integration of Higher Education). Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad, 2(3).
- Castillo Arredondo, S. (2002). Compromisos de la evaluación educativa. Madrid: Pearson Educación. CRESAL/UNESCO.

- Delors, J., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., ... & Nanzhao, Z. (1997). La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno. Unesco.
- Escobar Hoyos, G. (2014). La evaluación del aprendizaje, su evolución y elementos en el marco de la formación
- Gairín Sallán, J., & Díaz-Vicario, A. (2016). Sistema de evaluación institucional en enseñanza obligatoria en Iberoamérica. (Informes). <https://ddd.uab.cat/record/169885>
- García G., C. (1997). El valor de la pertinencia en las dinámicas de transformación de la Educación Superior en América Latina. Documento central de la Conferencia Regional de Políticas y Estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas. Ediciones CRESAL/UNESCO.
- Gento Palacios, Samuel. (1994) Instituciones educativas para la calidad total. Editorial La Muralla S. A. Madrid.
- González-Losada, S.; García-Rodríguez, M. P.; Triviño- García, M. A. (2014). La evaluación institucional en la universidad: percepción del profesorado y del personal de administración y servicios. REDU. Revista de Docencia Universitaria,12(4), 17-37.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). En Metodología de la Investigación (6ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Stufflebeam, D. L., & Shinkfield, A. J. (1987). Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Barcelona, España: Editorial PAIDOS.
- UNESCO (2015). Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial? Paris: Autor. Recuperado de <https://goo.gl/GcXwuk>
- UNESCO (1993) Informe Mundial sobre la Educación, Ed. Santillana, UNESCO, Madrid, España.
- Vizcarra, N.E., Boza, E.G., Monteiro, E. (2011). La no neutralidad en la evaluación de la calidad y modelos de evaluación de la educación superior, casos de: Colombia, Argentina y Brasil. Revista da Avaliacao da Educacao Superior, 16 (2), 291-315. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/aval/v16n2/a04v16n2.pdf>. [Fecha de consulta: 28 de julio de 2012].